

DECRETO ALCALDICIO SUJETO A REGISTRO SIAPER N° 2468 /

BULNES,

06 MAYO 2026

VISTOS:

a) La solicitud de Devolución de Tiempo, presentada por doña LISA YORDANA PALMA ACUÑA, Profesional del Dpto. de Desarrollo Comunitario, grado 11° de la E.M.S., RUT N° [REDACTED]

b) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. -

d) La resolución Nro. 7 de fecha 26 de marzo de 2025 que fija normas sobre tramitación en línea de actos administrativos relativos a las materias de personal.

DECRETO:

1.- Autorícese a doña, doña LISA YORDANA PALMA ACUÑA, Profesional del Dpto. de Desarrollo Comunitario, grado 11° de la E.M.S., para hacer uso de Devolución de Tiempo por Trabajos Extraordinarios efectuados en hasta el mes de marzo de 2026.

2.- El tiempo autorizado es el siguiente, quedando 455 horas y 16 minutos pendientes por solicitar. -

- 05.05.2026, desde las 16:30 a 17:30 horas.

ARCHIVESE. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y

POR ORDEN DEL ALCALDE



RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE BULNES
UAV/RSMG/MCCH/nqm.-
(S)

Distribución:

- Interesada
- Carpeta personal
- Recursos Humanos.
- Archivo Ofc. Partes.

-----/



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE TIEMPO

Palma Acuña Lisa Yordane
APELLIDOS NOMBRES

UNIDAD DE TRABAJO: DIDECO RUT: XXXXXXXXXX

CARGO: Trabajadora Social GRADO: II

SOLICITA DEVOLUCIÓN DE TIEMPO POR TRABAJOS REALIZADOS EN EL SIGUIENTE PERIODO

DIA	HORAS TRABAJADAS	N.º DECRETO
	<u>17/03/2016</u>	

PERIODO SOLICITADO

DIA	HORAS	DESDE	HASTA
<u>05/05/2016</u>	<u>1</u>	<u>16:30</u>	<u>17:30</u>

OBSERVACION

HORAS A DEVOLVER 456 HRS @ 16 min

HORAS SOLICITADAS 1 HRS

PENDIENTES POR SOLICITAR 455 HRS @ 16 min



FIRMA JEFE DIRECTO

[Handwritten signature in blue ink]

VºBº JEFE RECURSOS HUMANOS



FIRMA DEL SOLICITANTE

[Handwritten signature in black ink]

VºBº ADMINISTRADOR. MUNICIPAL

13:30